

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña	Facultad de Ciencias de la Educación	15019803
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca	Facultad de Psicología	37009349
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	22004682
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Manuel Peralbo Uzquiano	DECANO	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	32442975A	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Julio Ernesto Abalde Alonso	RECTOR	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	36013481N	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Manuel Peralbo Uzquiano	DECANO	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	32442975A	



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rúa Maestranza, 9	15001	Coruña (A)	881011144
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@udc.gal	A Coruña		981167020
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: A Coruña, AM 3 de noviembre de 2021	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	Ciencias de la educación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca
021	Universidad de Zaragoza
037	Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
15	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
22004682	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	42.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masteres		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019803	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	42.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/001557/document?logicalId=b890ac5a-489d-4637-ab7a-7f5171f135d6&documentCsv=G47HRFDKH49HSAQH0ESP1PA5		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009349	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	42.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.
CG2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.
CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral
CE2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc
CE3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
CE4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.
CE5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
CE6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
CE7 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.
CE8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.
CE9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas, noticias de medios de comunicación, literatura gris, etc.



CE10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Requisitos de acceso

En el desarrollo de la presente propuesta se ha tenido en cuenta lo establecido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Criterios de admisión

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la Universidad de Coruña, siempre siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. Las competencias en materia de admisión son responsabilidad de la Comisión de Selección y Admisión de Estudiantes, que tendrá la composición y funciones determinadas en la Normativa de Gestión Académica del correspondiente curso académico, que en este momento establece que estará constituida por tres profesores con docencia en el máster, entre ellos el coordinador, que presidirá la comisión, y el administrador del centro que custodiará la documentación recibida. A la hora de establecer los criterios de admisión se tendrá en cuenta el RD 822/2021, de 28 de septiembre. Los estudiantes que quieran ser admitidos en el Máster de Estudios Avanzados en Lenguaje, comunicación y sus Patologías deberán contar con los siguientes requisitos académicos: Grado en Logopedia, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Psicología, Grado en Maestro, Licenciado/a en Psicopedagogía o una titulación equivalente obtenida en una Universidad española o extranjera. Los criterios de admisión se basarán en los siguientes aspectos y serán establecidos y publicados con anterioridad al comienzo de los períodos de preinscripción y matrícula en la WEB del Máster: a) Adecuación de la titulación de acceso a los contenidos del máster (es excluyente, de modo que los candidatos para los que se establezca la no adecuación del título de acceso quedarán excluidos); b) Expediente académico: tendrá un peso máximo del 100%. Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos. El comité de selección ponderará la puntuación otorgada a cada uno de los apartados. Tanto la admisión como la matrícula de los estudiantes de Máster se registrarán por las instrucciones de las Universidades responsables para cada curso académico. Las modalidades de matrícula podrán ser por curso completo o en materias o módulos específicos.

También podrán acceder los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Para los efectos de procedimiento, la mencionada solicitud, al igual que la relativa al acceso con títulos distintos de los indicados como requisitos, tendrá que ir acompañada de la documentación que en cada momento se especifique en la Normativa de Gestión Académica de cada Universidad (si es el caso, debidamente traducida a alguna de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas participantes).

En el caso de resolución favorable al interesado, el acceso a los estudios de Máster no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión la persona interesada ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que no sean los de cursar los mencionados estudios.

El calendario de preinscripción y matrícula que establezcan las Universidades responsables (UDC, USAL y UNIZAR), así como el de solicitudes previas (si fueran necesarias), se publicará todos los años con la suficiente antelación y se le dará amplia difusión tanto en la web de la sede general del Máster en A Coruña (<https://www.educacion.udc.es/mestrados/linguaxe/>) o en su defecto, <https://www.educacion.udc.es/#>) así como en las otras dos sedes de las Facultades responsables (<https://psicologia.usal.es/>; <https://magister.unizar.es/estudios/master-patologias-linguaje-informacion>).

La reserva de plazas para el alumnado con títulos universitarios de sistemas educativos ajenos al EEES no homologados o no declarados equivalentes según el ministerio competente, no superará el 30% de las plazas ofertadas.

En todas las sedes el proceso de preinscripción y la aportación de la documentación necesaria para el proceso de selección (DNI, preinscripción, expediente académico, currículum vitae y declaración responsable) se realiza de manera telemática: en la UDC a través del enlace: <https://estudios.udc.es/gi/StudyAtUdc/master>; en la USAL en el enlace: <https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>, y en el caso de UNIZAR hay un período adelantado de preinscripción durante el mes de marzo que pueden implementar como máximo el 50 por ciento de la capacidad de matrícula (diez alumnos). Se realiza vía telemática, aunque hay un teléfono disponible de información. Deben aportar el currículum académico dado que las matrículas se realizan en función de la nota media del expediente académico. <https://sede.unizar.es/citas>.

El Máster tendrá una Comisión de Selección por Universidad, con la composición y funciones determinadas en las normativas de Ordenación Académica de las 3 universidades responsables. Sus funciones serán elaborar la propuesta de la programación docente anual del curso académico; proponer los acuerdos de colaboración con instituciones y empresas; establecer y publicar los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes; resolver las solicitudes de admisión de estudiantes según los criterios de admisión y selección definidos; velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente que se hayan establecido en la Memoria de Verificación del título; y elaborar el presupuesto económico anual del Máster Universitario. Igualmente estará compuesta, al menos, por el/la directora/a del Máster Universitario, dos profesores/as -siendo, en el caso de la USAL, uno de ellos el Director Adjunto-, uno de los cuales actuará como Secretario, y un estudiante del Máster Universitario. En todo caso, la representación de los estudiantes deberá de ser al menos del 25%. En la UDC dicha comisión está formada por: el decano/decana, la coordinador/a del Máster y tres profesores del mismo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

De cara a la acogida, orientación e incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso, la Universidad de Coruña y la Facultad de Ciencias de la Educación llevan a cabo las siguientes acciones:



La Facultad de Ciencias de la Educación organiza el primer día lectivo de cada curso académico unas jornadas de acogida de nuevos estudiantes. En estas jornadas se informa a los nuevos estudiantes acerca de la estructura y funcionamiento de la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior, la estructura y funcionamiento de la Facultad (biblioteca, Centro de Cálculo, aulas y laboratorios de prácticas, servicios de reprografía, etc.), la organización docente, la representación de estudiantes en los órganos colegiados del centro, etc. Además, personal del Servicio de Estudiantes informa al alumnado sobre los distintos servicios que ofrece, como el de información y orientación académica y laboral, asesoramiento para el autoempleo y orientación educativa y psicológica. Además, se informa a los alumnos acerca de la oferta de cursos del CUFIE (Centro Universitario de Formación y Asesoramiento), que incluyen aspectos como técnicas de estudio, presentación de trabajos, trabajo en equipo o técnicas de relajación y salud.

- Una de las acciones más importantes de cara a la acogida y orientación de los estudiantes en su primer curso en la Universidad es el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, implantado ya en las actuales titulaciones de grado y máster de la UDC, y que cuenta con una alta participación del profesorado del centro. Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados (ver Manual de procedimientos en directriz 9ª): PC03. Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes; PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC05. Orientación a estudiantes; PC08. Movilidad de los estudiantes; PC09. Prácticas externas; PC10. Orientación profesional; PC12. Información pública; PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias; PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.
- En los procedimientos señalados se recogen los grupos de interés implicados en cada uno de ellos, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas, los mecanismos que orientan la toma de decisiones y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora además de lo contemplado en el procedimiento PM01.

Además de las medidas y servicios anteriores, la propia UDC pone a disposición de sus estudiantes los siguientes servicios de apoyo y asesoramiento:

- El **Plan de Apoyo al Aprendizaje** desarrollado por el CUFIE oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar al alumnado recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para mejorar el conocimiento de la institución universitaria. Entre los cursos ofertados figuran los siguientes: Técnicas de trabajo y estudio en la Universidad, Internet como apoyo para la formación académica y recursos multimedia, Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos, Redacción académica: planificación y desarrollo de trabajos de investigación, Uso de Moodle en los estudios universitarios, Guía del conocimiento de los servicios de la UDC, Gestión eficaz del tiempo, Cuestiones Jurídico-Administrativas en la Universidad, Incorporación al mundo laboral, Técnicas de relajación y salud, Trabajo en equipo y dinámica de grupos (www.udc.es/cufie/ufafpaa).
- Con la creación del **Centro de Linguas**, la Universidade da Coruña reconoce la importancia de proporcionar a la comunidad universitaria en especial, pero también a la comunidad en general, una oportunidad para mejorar sus conocimientos de lenguas extranjeras y para aprender otras nuevas, sin las rigideces que de la enseñanza reglada, y dando amplias oportunidades de aprendizaje autónomo. En una primera etapa, los esfuerzos se concentraron en la puesta en marcha de cursos de diferentes niveles de alemán, francés, inglés y portugués. Posteriormente, se fueron añadiendo o se añadirán otras lenguas de acuerdo con la demanda y las posibilidades del centro: italiano, ruso, chino, árabe, etc. En la modalidad autónoma, la Universidad pondrá a disposición de la comunidad universitaria de Salas de autoaprendizaje con una amplia variedad de recursos multimedia e impresos, y facilitará el acceso a una amplia y cuidadosa selección de los recursos para aprendizaje de lenguas disponibles en Internet.
- **Servicio de Estudiantes:** gestiona el acceso y admisión a la Universidad (ABAU- ACCESO-ADMISIÓN). Además, se encarga del asesoramiento y difusión de la oferta académica de Grados de la UDC, asociaciónismo, alojamiento universitario, transporte, seguros escolares; y gestión de las becas, ayudas y premios tanto del Ministerio de Educación, de las propias de la UDC y otras instituciones. www.centrodelinguas.gal
- La **Unidad de Empleo de la UDC** realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Realiza talleres sobre técnicas y estrategias de búsqueda de empleo, cursos de formación para emprendedores. Gestiona el Club del Emprendedor; la pertenencia al mismo permite recibir información actualizada sobre empleo y autoempleo. www.udc.es/sape
- La **Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI)** se creó en febrero de 2004 para atender a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas. La Unidad ADI se dirige, por tanto, al conjunto de participantes en los estudios superiores: alumnado, profesorado y personal de administración y servicio. Siendo su cometido principal el de facilitar la plena integración del alumnado, profesorado y PAS que, por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socio-culturales, experimentan dificultades o barreras externas a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.
- La **Oficina para la Igualdad de Género (OIG)** tiene como misión velar por el cumplimiento del principio de igualdad entre mujeres y hombres con el fin de alcanzar la plena incorporación de las mujeres a la vida política, cultural y científica de la Universidade da Coruña. Entre los muchos servicios que lleva a cabo esta oficina, se incluye conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación por razón de género en la actividad académica y laboral de la Universidade da Coruña, así como desarrollar actividades de difusión, sensibilización y extensión acerca de la igualdad de género.
- La **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** incluye entre sus funciones la gestión y REcoordinación de los programas de movilidad internacional para los estudiantes de la Universidade da Coruña, bien bajo el programa Erasmus+ o bajo acuerdos bilaterales con otras Universidades de todo el mundo. La ORI gestiona los acuerdos con otras Universidades para la movilidad de los estudiantes y proporciona a estos una gran cantidad de información acerca de posibles destinos y las becas y ayudas asociadas a esta actividad académica.
- El **Defensor Universitario** vela por el respeto de los derechos y de las libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, tratando de mejorar siempre el funcionamiento de la Universidade da Coruña como servicio público. En la UNIZAR, la oficina universitaria de atención a la discapacidad es la encargada de dar apoyo a los estudiantes que con alguna discapacidad se matriculan en alguna de las titulaciones que oferta esta Universidad. De esta forma, se encarga de facilitarles información, tanto en el momento de acceso a la Universidad (adaptación de las pruebas de acceso, exención de tasas, reserva de un 5% de las plazas en Facultades o Escuelas para personas con algún grado de discapacidad reconocido), como durante su permanencia (posibilidad de solicitar adaptaciones curriculares; existencia de alojamiento adaptado, existencia, dentro de la comunidad universitaria, de aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida y de baños adaptados; existencia de servicios disponibles para estudiantes universitarios con discapacidad; convocatorias de subvenciones y ayudas; transporte adaptado; deporte adaptado. Esta oficina dispone de una guía de orientaciones prácticas a estudiantes con discapacidad, la cual puede ser consultada y/o descargada en la siguiente dirección: http://ouad.unizar.es/documents/guidadisc_000.pdf

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación Universitaria (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc. (<http://spio.usal.es/>)
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria (<http://sas.usal.es/>)
- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en su vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y



- las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede (<https://sas.usal.es/unidad-de-discapacidad/>)
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas y emprendimiento (<https://empleo.usal.es/>)
 - La USAL dispone del Portal VirtualE para informar a los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial o no presencial del título. Dicho portal recoge todos aquellos recursos e información necesaria para la experiencia digital, entre ellos Studium, campus virtual de la USAL y elemento central para la enseñanza semipresencial y no presencial en cuya página principal los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria para familiarizarse con el entorno. Studium ofrece también un teléfono de soporte a los usuarios de laplataforma.
 - <https://sicpd.usal.es/display/LAZ/Acceder+a+los+servicios+del+portal+de+aplicaciones>)

La Universidad de Zaragoza cuenta con diversos servicios tales como:

- La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como función principal garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de los estudiantes universitarios en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria. <http://ouad.unizar.es/>
 - Otros: servicio de orientación y empleo <https://universa.unizar.es/>. Servicio del estudiante
- <http://casaest.unizar.es/>, la asociación de antiguos alumnos <http://agraluz.unizar.es/>

Respecto a la acogida de los estudiantes en el primero o primeros días de inicio del Máster las sedes plantean las siguientes acciones:

Universidad de Salamanca

En la primera semana lectiva y en función de si los estudiantes proceden de otros países o zonas geográficas y no han sido previamente estudiantes de la USAL, se intensificarán acciones de acogida en las que se les dará la bienvenida, se mostrarán las instalaciones, se les facilitará información sobre los recursos y el modo de acceder a los mismos (aulas informáticas, laboratorios, red wifi, carné de biblioteca, consulta on-line de expediente, campus virtual Studium, y demás información de carácter útil, etc.). En estas acciones participarán la dirección del Máster, equipo directivo de la Facultad, profesores y personal de administración y servicios.

Universidad de A Coruña

El primer día lectivo de curso se realiza una Jornada de Acogida para los estudiantes en la que está presente todo el equipo directivo y en la que se les informa, entre otras cosas, sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior, la estructura y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, las titulaciones ofertadas por el centro, etc. En esa jornada se invita a la director/a del Servicio de Atención y Promoción del Estudiante (SAPE) para informar al alumnado sobre los servicios de este organismo de la UDC, que básicamente son: información y orientación académica y laboral, asesoramiento para el autoempleo y orientación educativa y psicológica.

Universidad de Zaragoza

El primer día del curso se realiza una Sesión de Acogida para los estudiantes en la que están presentes el Decano de la Facultad el Coordinador del Máster, la Coordinadora de Prácticas y una profesora que actúa como mentora. Se les explica el funcionamiento de la facultad especialmente en relación a los recursos biblioteca, salas, disponibilidad de los conserjes. Se explica de forma detallada el funcionamiento del sistema de video conferencia y de la disponibilidad de un técnico en audio visuales para cualquier incidencia. En relación al TFM se insiste en su importancia, para ello se colabora entre tres departamentos: Psicología y Sociología, Ciencias de la Educación, Didácticas Específicas. Cada uno de ellos aporta cinco profesores para los trabajos de TFM. Por otra parte, se les informa de la posibilidad de acceder a tercer ciclo dentro del programa de doctorado de Educación y por lo tanto de presentar la tesis doctoral. Hay ocho estudiantes del Máster que han realizado el doctorado.

Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de A Coruña cuenta con una normativa institucional que regula la participación de los estudiantes en programas de movilidad académica. En concreto, el *Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes* (aprobado en el Consejo de Gobierno 20/12/2012, y modificado por el Consejo de Gobierno 27/02/2014 y el Consejo de Gobierno 29/01/2015) establece el marco general para la movilidad internacional de estudiantes, mientras que el *Reglamento de la Universidad de A Coruña* por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para la formalización de convenios de doble titulación con universidades extranjeras, aprobado en Consejo de Gobierno el 30/01/2014, establece las condiciones para la formalización de convenios bilaterales de doble titulación con otras Universidades. Estos reglamentos pueden consultarse en www.udc.es/normativa/academica.

El reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes establece que la organización y la gestión de la movilidad internacional en la Universidad de A Coruña se desarrollará por medio de la actuación coordinada de la Vicerrectoría de Planificación Académica, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Comisión de Relaciones Internacionales, y las personas responsables de relaciones internacionales de cada centro (en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, el *Vicedecanato de Organización Académica*), los *tutores académicos de movilidad*, la *comisión de relaciones internacionales del centro* y la administración del centro.

Convenios con universidades extranjeras

La Universidad de A Coruña pone a disposición de sus estudiantes toda la información relacionada con los programas de movilidad a través de la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales <http://international.udc.es/inicio/es-ES>. La Oficina de Relaciones Internacionales proporciona a los alumnos toda la información relacionada con los programas de movilidad, incluida la solicitud de ayudas y becas de estudios para este cometido.

A su vez, la Facultad de Ciencias de la Educación proporciona información específica para sus estudiantes en <https://www.educacion.udc.es/>

La Universidad de Salamanca mantiene acuerdos de intercambio en condiciones específicas con universidades de todo el mundo en el marco del Programa de Becas de Intercambio con universidades extranjeras en Norteamérica, Iberoamérica, Europa, Asia y Oceanía. Estas sedes universitarias pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://rel-int.usal.es/es/home/lista-acuerdos-y-convenios/acuerdos-de-intercambio-con-universidades-extranjeras/>

Igualmente, mantiene acuerdos Erasmus con diferentes universidades europeas, el listado de Instituciones por países puede consultarse en el siguiente enlace: <https://rel-int.usal.es/es/home/lista-acuerdos-y-convenios/acuerdos-erasmus/>



Todos estos acuerdos y becas para el alumnado y profesorado, así como sus proyectos y programas interinstitucionales de carácter nacional e internacional, normativa y contacto pueden visitarse en la página institucional del servicio de Relaciones Institucionales <https://rel-int.usal.es/es/home/lista-acuerdos-y-convenios/acuerdos-erasmus/>

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación es el responsable de incentivar y coordinar las actividades internacionales de la Universidad de Zaragoza, indispensables en el estadio de globalización actual para una institución que aspira a la excelencia y a ocupar posiciones de vanguardia en su sector. Puede consultarse en el enlace <https://internacional.unizar.es/general/estructura-organizativa>

En el ámbito de la internacionalización fomenta las relaciones y colaboraciones académicas con instituciones de otros países, con particular atención a los intercambios de estudiantes y de personal docente y administrativo, entre los que ocupan un lugar central el programa Erasmus y los dirigidos a América Latina. Coordina y estimula mediante convocatorias específicas las iniciativas internacionales de los centros.

Su labor es transversal y pretende permear todos los ámbitos universitarios, de ahí que colabore estrechamente en su labor con otros vicerrectorados y especialmente con los de política científica, política académica, estudiantes y cultura y proyección social.

Son competencia del vicerrectorado la propuesta, el seguimiento y la revisión de los convenios de colaboración con universidades extranjeras, los acuerdos de movilidad y los programas de titulación internacional (doble o conjunta). Promueve además el uso de las segundas lenguas en la enseñanza y en la vida universitaria. En la actualidad se está elaborando un plan piloto de política lingüística encaminado a reforzar la enseñanza en inglés.

En el ámbito de la cooperación, se encarga de impulsar y dar soporte a las actividades de cooperación desarrolladas por los miembros de la comunidad universitaria en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de la Cátedra de Cooperación (en la que participan el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Solidaridad) desarrolla actividades formativas y de investigación. Financia pequeños proyectos de desarrollo (en países como Senegal y Filipinas) con fondos propios o con financiación del Gobierno de Aragón. Desarrolla diversas actividades con la comunidad saharauí. Coordina y financia también las prácticas de cooperación, preferentemente en países de América Latina. Colabora en el programa Mujeres por África y con el Banco de Santander en los programas de formación de doctores. Dependen de este vicerrectorado el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza y la Cátedra José Martí.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
9	9

Reconocimiento y transferencia de créditos.

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidade da Coruña el 30 de junio de 2011, y sus posteriores modificaciones RD 822/2021, de 28 de septiembre.

La normativa de reconocimiento fue desarrollada por Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2012 y por Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero de 2015, y su texto consolidado se encuentra en:

https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf_2063069294.pdf

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Criterios de reconocimiento de créditos.



Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante la normativa de aplicación y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos.

La Comisión Académica de la titulación establecerá las equivalencias entre estudios superados en otras universidades y los que puedan ser reconocidos en el plan de estudios. Así mismo, podrá establecer tablas de equivalencia especificando los créditos que se reconocen.

No se contempla el reconocimiento de créditos cursados en el ámbito de la educación superior no universitaria ni en títulos propios.

Dada la diversidad y heterogeneidad de la casuística que se puede presentar en lo referente a títulos propios, la Comisión Académica del Máster estudiará cada caso de forma individual y decidirá sobre los reconocimientos solicitados en función de su adecuación a los contenidos y las competencias recogidas en este máster. El número de créditos que será objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyan el plan de estudios.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. La Comisión Académica determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional requerido para obtener el reconocimiento de créditos solicitado, pero en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses. La Comisión Académica valorará y aprobará, si es el caso, las solicitudes de reconocimiento de créditos, previo informe de los profesores que imparten las materias y a la vista de la documentación que presenten los solicitantes, que como mínimo ha de ser: copia de la vida laboral o contrato laboral y certificado de la empresa donde consten las funciones y tareas que realiza o ha realizado en el puesto de trabajo. El número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior al 15% de los créditos totales del título.

Sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

Para estos efectos el centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En esta tabla se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a la ordenación de enseñanzas anteriores al R.D. 822/2021, de 28 de septiembre.

La UDC podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC dará adecuada difusión a estos convenios.

Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título.

El reconocimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en la normativa de aplicación, en el centro en el que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer créditos, mediante presentación de una instancia dirigida al decano/director del centro.

En cuanto a la transferencia de créditos, todo el crédito obtenido en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de A Coruña o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo a la dirección del centro. La solicitud se resolverá de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad de A Coruña.

El sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca y de Zaragoza seguirá igualmente el establecido en el artículo 10 del RD 822/2021 de 28 de setiembre.

La normativa de cada sede puede consultarse en

<https://academico.unizar.es/grado-y-master/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/reconocimiento-y-transferencia-creditos>

<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>



Los estudiantes procedentes del Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia por la Universidad de A Coruña, del Máster universitario de Psicología Aplicada por la Universidad de A Coruña, del Máster Universitario en Lectura y Comprensión por las universidades de Salamanca y Valencia, y Trastornos de la Comunicación por la Universidad de Salamanca, tendrán un reconocimiento automático de 12 créditos. Excepto en el primer caso, en el resto se reconocerán los 9 créditos obligatorios del módulo básico (metodología de investigación) y 3 créditos de entre las optativas del módulo básico. En el caso del máster de Intervención Logopédica, se reconocerán los 12 créditos de entre los optativos correspondientes al módulo básico La realización del prácticum y del trabajo fin de máster será obligatoria.

Se podrán reconocer 9 créditos correspondientes al prácticum del plan de estudios por experiencia profesional y laboral acreditada relacionada con las competencias del máster. No se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni créditos cursados en títulos propios.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán tramitadas a través de las Comisiones Académicas del Máster de cada sede universitaria, que harán su propuesta de forma motivada para cada una de las solicitudes.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.
Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor tutor.
Juego de rol (role playing): Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 60% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría que supondrá un 40% del total
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura



que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.

5.5 NIVEL 1: Módulo básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Bases biológicas del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neurología del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar la variedad de trastornos en: el desarrollo del lenguaje oral y escrito asociados a otros trastornos específicos del lenguaje, de la fluidez y del habla.
- Seleccionar la documentación bibliográfica necesaria para un trabajo de investigación
- Discutir críticamente las publicaciones científicas
- Investigar sobre factores causales y determinantes de los trastornos del lenguaje y la comunicación
- Integrar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.
- Ilustrar adecuadamente los resultados de una investigación.
- Validar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar los conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Adaptar conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Defender la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.
- Realizar una rehabilitación del lenguaje y la comunicación a lo largo del ciclo vital.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación

Trastornos en el desarrollo del lenguaje asociados a otros trastornos: Trastornos del lenguaje en la discapacidad intelectual (Síndrome de Down, Síndrome de Williams, X frágil), Trastornos del lenguaje en la deficiencia auditiva, Trastornos del lenguaje en la deficiencia visual, Trastornos del lenguaje en los trastornos del espectro autista (TEA), Trastornos del lenguaje en niños prematuros, Trastorno específico del lenguaje, Trastornos en la fluidez del habla (disfemia), Trastorno fonológico#Dislalia. Manifestaciones clínicas del mutismo selectivo y otros trastornos relacionados con la ansiedad social. El TDAH y las dificultades en el aprendizaje: dislexia.

- Bases biológicas del lenguaje

Introducción al sistema nervioso. Biología celular del sistema nervioso. Neuroquímica de la transmisión sináptica. Neurotransmisores y neuromoduladores. Sistemas sensoriales: audición y equilibrio. Asimetrías cerebrales

- Neurología del Lenguaje

Introducción al SNC. alfa y gamma. El sistema extrapiramidal. El sistema cerebeloso. Vía sensitiva. Arco reflejo. Control neuromotor del habla. El sistema piramidal. Los tractos corticobulbares. Las neuronas motrices inferior y superior. Neuronas motrices alfa y gamma. El sistema extrapiramidal. El sistema cerebeloso. Vía sensitiva. La evolución del lenguaje (y el sistema nervioso). La aparición del lenguaje, estructuras implicadas. Organización comparada del sistema nervioso. Estructura funcional de la corteza cerebral. Neuronas espejo.

Organización cerebral del lenguaje. Áreas corticales implicadas en el procesamiento del lenguaje. Nuevas (y no tanto) técnicas de estudio del sistema nervioso: el electroencefalograma, las técnicas de imagen, la magnetoencefalografía. Modelos biológicos del lenguaje. Asimetrías cerebrales. Aprendizaje

Adquisición y maduración del lenguaje. El desarrollo del sistema nervioso, conectividad de las distintas estructuras, procesos de maduración neuronal. Los periodos críticos en la adquisición del lenguaje. El cerebro bilingüe. El lenguaje de signos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El portafolio, como metodología docente, se encuentra recogido dentro de las que son de elección en la normativa, y en la aplicación, de guías docentes para la armonización de la docencia universitaria de la UDC (GADU). En ella se define como:

Una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contienen registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios o carpeta incluye todo lo que el alumno hace, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo o su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

Entendemos por lo tanto que no se trata de una metodología de evaluación genérica, sino tan puntual y definida como lo son las demás que aparecen en la mencionada guía. Dado el carácter interuniversitario del máster y la cantidad de profesorado participante, el portafolios reúne las características de flexibilidad e individualización necesarias para un desarrollo adecuado de la docencia.

La ponderación mínima y máxima en el sistema de evaluación se ha fijado en el 100% puesto que el portafolios representa el medio de evaluación continua único establecido para todas las materias. Sólo se establece un máximo del 50% que se podrá atribuir a los cuestionarios realizados (exámenes en cualquier formato) cuando el profesor los utilice como medio complementario de evaluación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CE5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
CE8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	200	33
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	100	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 60% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría que supondrá un 40% del total	10.0	80.0
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.	10.0	80.0
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.	10.0	80.0
NIVEL 2: Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La evaluación psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Orientaciones para la elaboración del TFM		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar la documentación bibliográfica necesaria para un trabajo de investigación. • Distinguir la evaluación cualitativa y cuantitativa en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico/semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). • Discutir críticamente las publicaciones científicas. • Ilustrar adecuadamente los resultados de una investigación. • Aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral y escrito • Organizar sesiones de evaluación funcional en los trastornos de la comunicación y el lenguaje • Utilizar instrumentos de evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación y el lenguaje 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación</p> <p>Principales técnicas de recogida de información en la evaluación del lenguaje: historia clínica, entrevista, técnicas de observación, autoinformes, pruebas estandarizadas. Recogida y análisis de muestras de habla. Pruebas estandarizadas y métodos de evaluación cualitativa en el TEL. Evaluación del habla y el lenguaje en las alteraciones de la fluidez. Cuestionarios y pruebas estandarizadas empleados en la evaluación del TDAH y de los problemas de lectura asociados.</p> <p>El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego.</p> <p>Coherencia narrativa. Resolución de las historias. Base de Seguridad. Modelo Interno Activo. Conocimiento emocional.</p>		



Orientaciones para la elaboración del TFM		
Análisis de datos, diseños de investigación, recogida de datos, formato de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CG2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral		
CE2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc		
CE3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.		
CE6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	100	33
Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor tutor.	150	33
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la	50	33



<p>utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p>		
--	--	--

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.</p>	100.0	100.0

NIVEL 2: Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y diseños en la investigación del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El proceso de investigación cuantitativa aplicado al TFM en los estudios sobre el lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis cualitativo de datos multimedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Investigar sobre factores causales y determinantes de los trastornos del lenguaje y la comunicación Integrar los conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero . Juzgar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión. Adaptar conocimientos que aporten una base u oportunidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en el contexto de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Métodos y diseños en la investigación del lenguaje</p> <p>Metodología experimental y cuasiexperimental, observacional y de encuestas en la investigación del lenguaje. Diseño, construcción, evaluación y aplicación de instrumentos de recogida de la información. Aplicación de las nuevas tecnologías a la recogida de información.</p> <p>Análisis cualitativo de datos multimedia</p> <p>Tratamiento de las bases de datos, transformación de los datos. Resolución de ejercicios prácticos.</p> <p>El proceso de investigación cuantitativa aplicado al TFM en los estudios sobre el lenguaje</p>		



Análisis de fiabilidad, análisis de correlaciones, pruebas T, ANOVA, análisis de correlaciones y análisis de regresión lineal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas, noticias de medios de comunicación, literatura gris, etc.

CE10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	125	33
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	100	33

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 60% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría que supondrá un 40% del total	10.0	80.0
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.	10.0	80.0
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de intensificación en evaluación y diagnóstico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación familiar en contextos socioeducativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de los problemas de la comunicación y el lenguaje en el T.E.A.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	1,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	1,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	1,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	1,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir la evaluación cualitativa y cuantitativa en función de los procesos (recepción/ expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico/semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). • Integrar los conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios • Discutir críticamente las publicaciones científicas. • Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión. • Llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc • Aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral. • Organizar sesiones de evaluación funcional en los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Utilizar instrumentos de evaluación y diagnóstico de los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral. • Justificar métodos de evaluación del lenguaje escrito. • Utilizar instrumentos de evaluación y diagnóstico en los trastornos de la comunicación y el lenguaje. • Defender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación</p> <p>Evaluación cualitativa. Evaluación estandarizada. Modelo colaborativo de evaluación. El proceso de evaluación del desarrollo del lenguaje: Procesos y dimensiones a evaluar en función de la edad. Evaluación#intervención#seguimiento. La entrevista inicial. Técnicas de observación en la evaluación. Empleo de pruebas estandarizadas en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico#semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). Empleo de otras pruebas no estandarizadas. El informe final. Dificultades para la evaluación inicial de la comunicación y el lenguaje. Observación y análisis de muestras del lenguaje espontáneo: empleo de programas informáticos para la transcripción y análisis del lenguaje: Programa CLAN. Empleo de cuestionarios paternos para la evaluación de la comunicación y el lenguaje inicial: Características y utilidad de los informes paternos. La escala MacArthur#Bates.</p> <p>Orientación familiar en contextos socioeducativos</p> <p>La atención a la diversidad del alumnado con dificultades de comunicación y las relaciones familia-escuela. Conceptualización, fundamentos y principios de la orientación familiar.</p> <p>Funciones y perfil del orientador familiar en el contexto de la evaluación. Valoración psicoeducativa en el ámbito de la comunicación y lenguaje.</p> <p>Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el TEA. Los TEA: Características generales. Perspectiva histórica y enfoques actuales, Autismo y Teoría de la Mente. Relación con el desarrollo lingüístico y comunicativo. Alteraciones de la comunicación prelingüística en los TEA. Alteraciones del lenguaje en los TEA: aspectos léxicos, morfosintácticos y pragmáticos.</p> <p>Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica Exploración de la afasia en la práctica clínica. Exploración audiológica en el niño y el adulto. Valoración de la discapacidad en trastornos del lenguaje, habla, voz y audición.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral		
CE2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	200	33
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	100	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.	100.0	100.0
NIVEL 2: Avances en la evaluación y diagnóstico de la lectoescritura y sus alteraciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lectoescriptor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La dislexia: causas, características y evaluación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar las técnicas de evaluación del aprendizaje de la lectura y sus dificultades en Educación Infantil y Primaria. Construir instrumentos de evaluación funcional de la lecto-escritura. Integrar los distintos modelos de evaluación del lenguaje oral y escrito Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. Planificar sesiones de evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero . 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evaluación de los procesos cognitivo#lingüísticos implicados en el aprendizaje lector</p> <p>Cognición, lenguaje y lectura: procesos y desarrollo. Modelo colaborativo y evaluación del lenguaje escrito. Evaluación del aprendizaje de la lectura y sus dificultades en Educación Infantil y Primaria. Competencia lectora y zona de desarrollo próximo (ZDP).</p> <p>La dislexia: causas, características y evaluación.</p> <p>Características de los alumnos con dificultades en lectura y escritura. Criterios de diagnóstico. Pruebas de evaluación.</p> <p>Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva</p> <p>Las personas sordas y lengua escrita. Estrategias de lectura y escritura de las personas sordas. Fonología y aprendizaje de la lectura. La palabra complementada en el desarrollo del conocimiento fonológico y en el aprendizaje de la lengua escrita. Lengua de signos y su relación con la lectura. Aportación del implante coclear a las habilidades lectoras de los alumnos sordos. La educación inclusiva de los estudiantes sordos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	200	33
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	75	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado	100.0	100.0



<p>y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.</p>		
5.5 NIVEL 1: Módulo de intensificación en intervención		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	17	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A.: Propuestas informáticas para la intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los fundamentos básicos de la terapia vocal. Desarrollar sesiones de rehabilitación de habla y voz. Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Sintetizar las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial. Discriminar las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial. Construir un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación. Validar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión. Organizar sesiones terapéuticas a través de las TIC. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida Reconocer y manejar las herramientas TIC para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto#escritura. Diseñar instrumentos de recogida de información para programas de intervención en lenguaje y comunicación. Proponer tareas de intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc. Defender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica</p> <p>Fundamentos básicos de la Terapia vocal: principios, indicaciones, limitaciones, enfoques terapéuticos y perfil del terapeuta. Intervención logopédica en las Disfonías funcionales: Postura y gesticulación corporal, respiración, fonación, impostación y articulación.</p> <p>Intervención logopédica en las Disfonías orgánicas: Parálisis vocal, laringectomías. Principios de intervención de la voz profesional: Técnicas vocales para el canto y nociones de dicción para los profesionales de la voz. Bases metodológicas para la investigación en la terapia de voz. Rehabilitación del lenguaje y la comunicación en Afasias del adulto. Intervención en Trastornos Específicos del Lenguaje en la infancia. El Implante Coclear en el niño y el adulto. Orientación y estrategias de intervención en niños con deficiencia auditiva. Rehabilitación audiológica en adultos con deficiencia auditiva; entrenamiento auditivo y de la comunicación. Rehabilitación en trastornos del habla. Principios de la valoración multidisciplinar de la voz.</p> <p>Anamnesis vocal: Aspectos clínicos, etiológicos y laborales (voz hablada y cantada). Voice Handicap Index. Valoración acústica y perceptiva de la voz: nociones de física acústica, instrumentación, parámetros acústicos e interpretación de resultados. Valoración aerodinámica y exploración visual del aparato vocal. Aerophone, electroglotografía y video# estroboscopia laríngea. Protocolos específicos para Disfonías funcionales, Parálisis vocales,</p> <p>Laringectomías y Disodreas. Disfonías profesionales. Bases metodológicas para la investigación en las alteraciones de la voz.</p> <p>La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones</p> <p>Concepto de disfonía disfuncional, Tipos de disfonías disfuncionales, Factores favorecedores y desencadenantes del círculo vicioso del esfuerzo vocal. Las disfonías disfuncionales en adultos: prevención y tratamiento. Las disfonías disfuncionales infantiles: prevención y tratamiento. Definición y bases anatómo-fisiológicas de la disartria, diagnóstico diferencial: Apraxia verbal, afasia motriz, dislalia. Tipos: taxonomía y clasificación: En función de las áreas afectadas y en función de los síntomas o cuadro clínico; Evaluación e intervención en disartrias: disartria parkinsoniana evaluación y tratamiento. Eficacia y efectividad de nuevas técnicas de terapia del habla y el lenguaje versus la terapia del habla y el lenguaje estándar para el tratamiento de la disartria en pacientes con enfermedad de Parkinson. El proceso de intervención en las presbiacusias. Pautas para la intervención sobre el lenguaje en niños con Parálisis Cerebral. La intervención sobre el lenguaje en niños con discapacidad intelectual.</p> <p>La intervención sobre el lenguaje en la esquizofrenia. La intervención en el T.E.L. Características de la comunicación y el lenguaje en el proceso de envejecimiento normativo y patológico, Envejecimiento cognitivo en sujetos bilingües, Protocolo de evaluación de la comunicación y el lenguaje, Programas de intervención. El proceso de intervención en los casos de envejecimiento con demencia.</p> <p>Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en TEA. Propuestas informáticas para la intervención</p> <p>Principios generales de intervención en TEA . Principales modelos de intervención: enfoques conductuales, evolutivos y sociopragmáticos. Programas globales de intervención (ABA, TEACCH, SCERTS). Fundamentos, procedimientos y evaluación de los resultados.. Procedimientos específicos de intervención: intervención en habilidades pragmáticas y mentalistas y juego simbólico.. Determinación del perfil lingüístico y comunicativo individualizado y selección de estrategias de intervención adecuadas.Introducción a los productos de apoyo y a los SAAC. Aproximación a los Trastornos del Espectro del Autismo y las TIC.. Soluciones tecnológicas basadas en el uso de apoyos visuales y pictogramas.. Aplicaciones tecnológicas para apoyar la vida diaria de personas con TEA.. Animaciones, Historias y Juegos: Scratch y MakeyMakey.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CE5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	100	33
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.	200	33
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.	125	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.	100.0	100.0

NIVEL 2: Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	14	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Prevención de las dificultades lectoescriptoras en el ámbito educativo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	2	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Aportaciones de las TIC en la intervención de las alteraciones de la adquisición del lenguaje y de la lectoescritura			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	9	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje			



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Organizar sesiones terapéuticas a través de las TIC. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida Reconocer y manejar las herramientas TIC para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto#escritura. Seleccionar la documentación bibliográfica necesaria para un trabajo de investigación. Aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral. Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión. Discriminar las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial. Programar sesiones de entrenamiento funcional de las dificultades del lenguaje escrito. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo.</p> <p>Del lenguaje oral al lenguaje escrito. Promoción de la conciencia fonológica en la primera infancia. El aula como espacio de intervención. Programas de intervención en Educación Primaria. Comprensión lectora y modelo sociocultural de la lectura: aplicaciones en la Educación Secundaria.</p> <p>Aportaciones de las TIC en la intervención de las alteraciones de la adquisición del lenguaje y de la lectoescritura</p> <p>La intervención desde un enfoque específico. La intervención desde un enfoque global. El valor de las mediaciones "cálidas" y "frías". Intervención funcional. Procesos ejecutivos y escritura productiva, Dictado, Copia, Escritura reproductiva, Sintaxis, Planificación, Revisión, MOPL (Memoria operativa a largo plazo), Conocimiento declarativo, Conocimiento procedimental. La intervención en comprensión lectora en secundaria. Problemas de lectura en adolescentes con riesgo de exclusión social. Herramientas TIC para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto#escritura. Software y hardware para la investigación de los procesos implicados en la lectura. Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de las capacidades lingüísticas y el acceso al aprendizaje. Selección y evaluación de recursos basados en TIC para la prevención e intervención en los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Software de creación de contenidos y recursos multimedia para la evaluación e intervención en los procesos de desarrollo del lenguaje y la comunicación. Herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en red para la elaboración de propuestas de intervención en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.</p> <p>El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje</p> <p>Familia, cultura y sociedad. Historia y fundamentos del modelo sistémico. La familia como sistema primario: estructura, organización y funcionamiento sistémico. La problemática familiar actual. Modelos sistémicos básicos. Diagnóstico individual y sistémico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CE6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	100	33
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	50	33
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.	200	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas externas (prácticum)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas externas (prácticum)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Prácticas Externas

ECTS NIVEL 2 9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación. • Validar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio • Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión. • Llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas en diversos Centros y Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Se trata de que los estudiantes puedan conocer y colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los profesionales de este ámbito.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.		
CG2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.		
CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc		
CE7 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.		
CE8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
CE9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas, noticias de medios de comunicación, literatura gris, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que	225	33



suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 60% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría que supondrá un 40% del total	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TFM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación. • Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. • Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. • Juzgar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. 		



- Diseñar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión

5.5.1.3 CONTENIDOS

Proyecto de investigación innovador, personal y original, sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de máster. Obligatoria, deberá ir avalado por el tutor del trabajo, que será nombrado por la Comisión Académica del máster atendiendo, siempre que sea posible, a las propuestas de los estudiantes y del profesorado. Tanto para la presentación de la propuesta como de la del informe final, así como para lectura y defensa pública se seguirá lo establecido por la correspondiente normativa fijada por las Universidades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

CG3 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.

CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas, noticias de medios de comunicación, literatura gris, etc.

CE10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.	300	33

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica	100.0	100.0



de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.		
---	--	--



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	12	100	20
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	15	100	42
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	47	100	126
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	15	100	50
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	25	100	76
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	7	100	52
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	47	100	73
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	17	100	58
Universidad de Zaragoza	Otro personal docente con contrato laboral	12	100	40
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15	0	43
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	38	100	60
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	8	100	90
Universidad de A Coruña	Ayudante Doctor	17	100	42
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	25	100	88
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	85
2	Tasa de éxito	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		



Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro establece procedimientos en los que los indicadores anteriores se utilizan anualmente para valorar los resultados de aprendizaje, garantizando así el correcto desarrollo de los estudios. Además de los indicadores mencionados, se cuenta con otros instrumentos de medida como son las encuestas, tanto de título, que se realizan a todos los grupos de interés: estudiantes, profesorado, personal de apoyo, y empleadores, como las encuestas de evaluación de la docencia, que realizan los estudiantes valorando individualmente cada materia y profesor.

El procedimiento PC07 del SGC describe cómo se lleva a cabo la evaluación del aprendizaje y el PC11 describe como se analizan anualmente los resultados académicos de los títulos. Otros procedimientos relacionados con este criterio son el PC09 de prácticas externas y el PC13 relativo a la inserción laboral; el PA03 que recoge el grado de satisfacción, las expectativas y las necesidades de los diferentes grupos de interés; y el PA04 que gestiona las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas.

La descripción detallada de estos procedimientos se puede encontrar en el manual del SGC que se puede consultar en

<http://www.acsug.es/sites/default/files/Ev.%20Dise%C3%B1o%20SGC.pdf>

La coordinación de la Universidad de A Coruña elaborará anualmente un autoinforme de seguimiento donde se valorará especialmente el cumplimiento de los procesos descritos en esta memoria así como el progreso de los resultados

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2022

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Aunque no se produce una modificación sustancial de su plan de estudios, en el Título a Verificar nuevamente indicar que las competencias y contenidos de la asignatura optativa Técnica e Higiene vocal para el uso correcto de la voz se integran en la materia obligatoria Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz. Con relación a esta materia se garantizará la normativa de la UDC, de acuerdo con la Instrucción 1/2012-2013 del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías y aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2013.

Se incluye la optativa *Orientación familiar en contextos socioeducativos* manteniendo la oferta de créditos optativos en el itinerario de evaluación. Se matizan los títulos de las asignaturas siguientes, pero no así contenidos ni competencias: *El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje: Orientaciones para el TFM, Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto- escritura y aportaciones de las TICS, Propuesta de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia, y la asignatura El proceso de investigación cuantitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías.*

Son por tanto cambios no sustanciales entre el plan de estudios del MU en Estudios avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías, título ofertado conjuntamente por la Universidad de Salamanca, La Universidad de A Coruña y Universidad de Zaragoza (implantado desde el curso 2012-2013 hasta el curso 2021-2022) y el nuevo MU en Estudios avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías, ofertados por la USAL, UDC y UNIZAR (a implantar tras su verificación en el curso 2022-2023)

En este sentido se realizará un reconocimiento de créditos materia a materia desde el título a extinguir hacia el que aquí se propone. En el caso de la optativa de *Técnica e Higiene vocal para el uso correcto de la voz* que se integra dentro de la materia *Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz* Para su convalidación han de estar superados los créditos de esta última, así como los de la materia *Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica.*

En cuanto a la materia de *Demencias* sus créditos se convalidarán por *La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones* donde se integra a partir de esta nueva propuesta.

Con relación a la modificación sustancial que había sufrido el actual máster en curso, se seguirá aplicando en el nuevo a verificar las equivalencias de reconocimiento de créditos aprobadas por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria en sus reuniones de diciembre de 2017 y febrero de 2018.

PLAN A EXTINGUIR	NUEVO PLAN PROPUESTO
Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación	Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación
Bases biológicas del lenguaje	Bases biológicas del lenguaje
Neurología del lenguaje	Neurología del lenguaje
La evaluación psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación	La evaluación psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación
El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego	El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego
El proceso de investigación en las dificultades del lenguaje: orientaciones para el TFM	Orientaciones para la elaboración del TFM



Métodos y diseños en la investigación del lenguaje	Métodos y diseños en la investigación del lenguaje
El proceso de investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje	El proceso de investigación cuantitativa aplicado al TFM en los estudios sobre el lenguaje
Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico	Análisis cualitativo de datos multimedia
Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación
Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el TEA	Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el TEA
Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica	Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica
Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lectoescriptor	Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lectoescriptor
Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia.	La dislexia: causas, características y evaluación
Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva	Evaluación de la lectura en sordos. Hacia una educación inclusiva
Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica	Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica
La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones	La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones
Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en TEA: Propuestas informáticas para la intervención	Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en TEA: Propuestas informáticas para la intervención
Prevención de las dificultades lectoescriptoras en el ámbito educativo	Prevención de las dificultades lectoescriptoras en el ámbito educativo
Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lectoescritura y aportaciones de las TIC	Aportaciones de las TIC en la intervención de las alteraciones de la adquisición del lenguaje y de la lectoescritura
El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje	El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje
PRACTICUM	PRACTICUM

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4313558-15019803	Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza-Facultad de Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32442975A	Manuel	Peralbo	Uzquiano
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad Ciencias Educación Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edudec@udc.es	981164640	981164640	DECANO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36013481N	Julio Ernesto	Abalde	Alonso
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.gal	881011144	981167020	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32442975A	Manuel	Peralbo	Uzquiano
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad Ciencias Educación Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edudec@udc.es	881104604	981167020	DECANO



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :CONVENIO452-2021-2-1.pdf

HASH SHA1 :44360BD5E7DE44C75D8E43E20025061A02250C7E

Código CSV :446231765713103929025369

Ver Fichero: CONVENIO452-2021-2-1.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :1 Justificación, adecuación y propuesta.pdf

HASH SHA1 :A66748F7D6F9B2D0EAE28B15C864BC8EC2C5F9E5

Código CSV :506212457725382722910954

Ver Fichero: 1 Justificación, adecuación y propuesta.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :2 Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 :E259ABAEA280A80920B605F60D82A56F3B86347B

Código CSV :505697326454278055081215

Ver Fichero: 2 Sistemas de información previos.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :3 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :9ED75C23DE04A9FDA1A6D896974218D068A395C5

Código CSV :505980879747688255376920

Ver Fichero: 3 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :4 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :14E302BA2932234B8763D1D5CB94D5C6247D2F52

Código CSV :505987979733005226024025

Ver Fichero: 4 Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :AA91B0F5906DE1557BD459F4A25E190422D3A6DE

Código CSV :446405808681459997013629

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :3E927A8AB185F9A9FF7870BAFB82ACA19A71D8D5

Código CSV :446405824844542292557666

Ver Fichero: Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados Previstos.pdf

HASH SHA1 :4CE98A63B3FB7500A8270FBC8FA87A05491D147F

Código CSV :446747104153033161941611

Ver Fichero: Resultados Previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CALENDARIO DE IMPARTICIÓN.pdf

HASH SHA1 :D6054155C45A3469A4B0A4CD04C48F763C5D896B

Código CSV :505231924328486150981253

Ver Fichero: CALENDARIO DE IMPARTICIÓN.pdf



